

FEP & ANIP

#enelpadelSIhaydistancia

Crisis sanitaria COVID - 19

Mayo 2020



- 1 **Introducción**
- 2 **Instalaciones**
- 3 **Recepción**
- 4 **Zona de pistas**
- 5 **Vestuarios**
- 6 **Tienda, Restaurante / Cafetería, Resto de estancias**
- 7 **Jugadores**
- 8 **Personal**
- 9 **Demanda de las instalaciones**



1. INTRODUCCION



El objetivo del presente documento es definir las medidas que las instalaciones de pádel deberán implementar tanto en sus instalaciones como con sus trabajadores. Las recomendaciones generales de las Autoridades Sanitarias son prioritarias. Las medidas aquí descritas son el resultado de las aportaciones del conjunto del Padel español: la Federación Española de Padel (FEP) y la Asociación Nacional de Instalaciones de Padel.

CARACTERISTICAS DEL DEPORTE

- El deporte del pádel, al igual que el resto de deportes de raqueta, y especialmente aquellos en los que una red separa a los deportistas, se caracteriza por el necesario espacio que requieren y tienen los deportistas para poder desenvolverse y ejecutar los golpes.
- Ciertamente, a pesar de no tratarse de un deporte de contacto, el hecho de jugarse por parejas implica una cierta proximidad al compañero y, aunque son excepcionales, ocasionales contactos y acercamientos durante el juego.
- Es un deporte donde en la gran mayoría de las situaciones va una persona a por la bola y se mantiene siempre la distancia recomendada, esta distancia es al menos la suma de la medida de la extensión del brazo junto con el tamaño de la pala de ambos jugadores.
- No es un deporte de contacto.
- Es fácil de mantener una gran distancia social de muchos metros.
- Se puede reservar y pagar on-line y no hay que pasar por recepción.

1. INTRODUCCION



Todas aquellas directrices que en este documento aparezcan serán permanentemente revisadas para adaptarlas a las normas emanadas del Consejo Superior de Deportes (CSD) y el Ministerio de Sanidad.

Se presentarán medidas recomendadas, dirigidas tanto a jugadores como a gestores de instalaciones. También se establece el protocolo para impartir clases.

INSTALACIONES Y PERSONAL.

- Se debe cumplir con la normativa y los protocolos de seguridad que determinen las autoridades sanitarias tanto en lo que a las instalaciones se refiere como a los trabajadores.

USUARIOS.

- Todas las instalaciones deberán elaborar y asegurar el cumplimiento de un protocolo de actuación y conducta para sus clientes.

2. INSTALACIONES

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

2. INSTALACIONES.

INSTALACIONES

- Diseñar protocolos de circulación de personas en los accesos a las pistas y resto de dependencias, de manera que se minimice el contacto.
- Siempre que las autoridades sanitarias lo requieran deberán eliminarse todas aquellas comodidades destinadas a “promover” la estancia en las instalaciones más allá del estricto tiempo necesario para la práctica deportiva, tales como sillas, sillones...
- Se deben clausurar las fuentes.
- Se debe garantizar la distancia social.
- Poner a disposición del usuario dispensadores para desinfectante para las manos.
- Se deberá mantener la máxima ventilación en caso de que la instalación sea indoor.
- Se recomienda la limpieza y desinfección de manera regular y frecuente, mínimo dos veces al día, todas aquellas superficies susceptibles de mantener contacto con los usuarios, tales como picaportes, pomos, barandillas, bancos, sillas, mostradores, percheros, suelos y baños, entre otros.

3. RECEPCIÓN

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

Toda la información referente a las nuevas condiciones de uso de la instalación referentes a higiene, normas de uso y cualquier otra, deberá estar presente de manera claramente visible.

3. ZONA RECEPCIÓN.



RECEPCIÓN

- Se deben tomar todas las medidas de distanciamiento social, que marquen las autoridades sanitarias, entre los recepcionistas y los deportistas.
- Minimizar la utilización de la recepción.
- Proteger toda la zona de recepción con mamparas de seguridad
- Instalación de dispensador de gel desinfectante
- El personal deberá llevar mascarillas o pantalla para protegerse la cara y guantes.
- Se debe recomendar que todas las reservas sean a través de medios on-line o por teléfono.
- Los pagos de cualquier tipo de servicio se realizará preferiblemente por tarjeta, online domiciliación bancaria o BONO MONEDERO.

4. ZONA DE PISTAS

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

4. ZONA PISTAS.

- Se debe garantizar la distancia social. Evita el saludo físico, dar la mano, etc.
- Se aconseja que el inicio de las pistas pares sea distinto (horas en punto) del inicio de las pistas impares (a las horas y media) y se recomienda un especial cuidado en mantener la distancia entre los jugadores salientes de la pista y los jugadores entrantes.
- Poner a disposición del usuario dispensadores para desinfectante para las manos.

PISTAS

4. ZONA DE PISTAS / CONDICIONES GENERALES DE JUEGO.

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

4. ZONA PISTAS.

4.1. CONDICIONES GENERALES DE JUEGO.

- Se recomienda que únicamente toque la bola con la mano el jugador que este sacando.
- Al inicio y final de cada servicio el jugador que haya servido y el que vaya a servir se desinfectarán las manos.
- Se debe garantizar la distancia social.
- La pareja deberá mantener en todo momento la distancia de separación de dos metros durante el juego.
- Se aconseja avisarse entre los miembros de la pareja de qué jugador va a por toda bola del medio.
- Se aconseja que no exista cambio de lado de pista durante el partido.
- El material utilizado, a excepción de las pelotas, no podrá ser compartido.
- Cada jugador deberá utilizar su pala y su ropa sin posibilidad de préstamo.
- Se recomienda el uso de muñequera y/o cinta para evitar usar las manos para secarse el sudor.



PISTAS

4. ZONA DE INSTALACIONES / LAS CLASES

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

4. ZONA PISTAS.

4.2. LAS CLASES.

- Al inicio y final de la clase los alumnos se desinfectarán las manos.
- Los alumnos mantendrán entre sí en todo momento una distancia mínima de 2m.
- Las bolas deberán ser recogidas exclusivamente por el profesor.
- Se diseñarán ejercicios que deberán garantizar la distancia mínima de 2 metros entre alumnos.
- Se recomienda el uso de muñequera y/o cinta para evitar usar las manos para secarse el sudor.

PISTAS

5. ZONA VESTUARIOS Y ASEOS

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

**VESTUARIOS
ASEOS**

5. ZONA DE VESTUARIOS Y ASEOS.

- Se debe garantizar la distancia social.
- Se seguirá lo ordenado por las autoridades al respecto en cada una de las fases.
- Se deberá reforzar la limpieza y desinfección de aseos.
- Se recomiendan los dispensadores automáticos de agua, jabón y secadores .

6. TIENDA, RESTAURANTE Y RESTO DE DEPENDENCIAS

Protocolo y adaptación de las instalaciones.

**TIENDA
RESTAURANTE
/ CAFETERIA**

6. TIENDA , RESTAURANTE / CAFETERIA Y RESTO DE DEPENDENCIAS

- Se debe garantizar la distancia social.
- Se seguirá lo ordenado por las autoridades al respecto en cada una de las fases.
- En cualquier caso, se prohíbe el alquiler o préstamo de material de cualquier tipo: pelotas, palas, ropa deportiva, toallas...
- El resto de dependencias de las instalaciones no indicadas anteriormente deberán utilizarse de acuerdo a los protocolos dictados para cada una de ellas.

7. JUGADORES

Protocolo de actuación de los jugadores.

7. JUGADORES.

JUGADORES

- Es responsabilidad del usuario el no acudir a ningún centro deportivo si tiene cualquier duda acerca de su estado físico referente a la posibilidad de estar infectado por el Covid-19.
- Los usuarios de las instalaciones DEPORTIVAS deberán acceder a las mismas solos y permanecer en ellas el tiempo mínimo necesario para la realización de la actividad deportiva (partido o clase).
- En caso de que los jugadores sean menores de edad se permitirá su acceso acompañados por una persona mayor de edad.
- Los usuarios deberán respetar todos los protocolos establecidos por las instalaciones a fin de protegerse y proteger al resto de usuarios y personal.
- Todos los jugadores y usuarios están obligados a respetar las normas de higiene destinadas a minimizar el riesgo de contacto con el resto de usuarios y personal de la instalación, y que como mínimo serán:
 - **Higiene de manos regular.**
 - **Mantener en todo momento el distanciamiento social de 2 metros.**
 - **Evitar tocarse con las manos los ojos, nariz y boca.**

7 Jugadores.

Protocolo de actuación de los jugadores.

ANTES

- Todos los usuarios utilizarán en todo momento una mascarilla de protección hasta el momento de entrar en pista.
- Se recomendará a todos los usuarios que reserven las pistas y hagan el pago de las mismas evitando el constante flujo de efectivo mediante la pagina web o app correspondiente. Para todos los que prefieran ese método de pago se recomendará y facilitará el uso del bono monedero para reducir el flujo de efectivo.
- Los usuarios deberán intentar ir a la instalación con ropa de juego para evitar en lo posible el uso de los vestuarios que tendrán un acceso limitado en las primeras fases.

DURANTE

- Evita el saludo físico, dar la mano, etc.
- Se debe garantizar la distancia social. Importante hablar mas durante el juego y respetar cada uno su campo.
- Respetar todos los protocolos establecidos por las instalaciones y respetar las normas de higiene.
- No compartir material deportivo.

DESPUÉS

- Evitar largas despedidas y cualquier contacto físico.
- Se recomienda ir directamente desde la pista directamente al parking.

8. PERSONAL

Protocolo de actuación del personal.

PERSONAL

8. PERSONAL.

- Se deberá garantizar la distancia social entre todos los trabajadores.
- Las entradas y salidas al trabajo serán escalonadas.
- Se desinfectará el material que pueda llegar a ser compartido entre turnos.
- La entrada y salida del ser será de forma individual.
- La asignación de trabajos se realizará de forma telemática.
- No se realizarán reuniones, descansos y comidas en grupo.

GRACIAS!

